



**CONVOCATORIA PUBLICA**  
**ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL LA PAZ**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**DE DESTRUCCION DE MERCANCIAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO**



La Administración de Aduana Aeropuerto El Alto dependiente de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art 24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD-01-006-16 de 15/06/2016 y aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse la mercancía inutilizadas recicladas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL LA PAZ
Objeto de la Convocatoria:	REMATE PRESENCIAL DE LOTES DE METAL, PLASTICO Y PAPEL
Modalidad de Adjudicación:	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodología de la puja:	Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs100.-
Forma de Adjudicación:	Por Lote
Empoce de Seriedad:	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Hora y Lugar del Acto de Remate	Predios de la Gerencia Regional La Paz ubicado en la Av. del Policía Ciudad Satellite s/n 6to Piso en fecha 15/08/2017 a horas 10:00 a.m.

**LOTES PARA REMATE**

MERCANCÍA								PLAZO DE OFERTA	
NRO.	LOTE	ADMINISTRACION ADUANERA	DEPARTAMENTO	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KG. POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017/211-1	ADUANA AEROPUERTO EL ALTO	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION (METAL) DIFERENTES PARTES Y PIEZAS DE METAL	Bs. 53.30	1.532,59	06/08/2017	14/08/2017
2	2017/211-2	ADUANA AEROPUERTO EL ALTO	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION (METAL) DIFERENTES PARTES Y PIEZAS DE METAL	Bs. 53.30	1.532,59	06/08/2017	14/08/2017
3	2017/211-3	ADUANA AEROPUERTO EL ALTO	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION (METAL) DIFERENTES PARTES Y PIEZAS DE METAL	Bs. 53.30	1.532,59	06/08/2017	14/08/2017
4	2017/211-4	ADUANA AEROPUERTO EL ALTO	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION (PLASTICO) DIFERENTES PARTES Y PIEZAS DE PLASTICO	Bs. 52.60	1.512,83	06/08/2017	14/08/2017
5	2017/211-5	ADUANA AEROPUERTO EL ALTO	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION (PLASTICO) DIFERENTES PARTES Y PIEZAS DE PLASTICO	Bs. 52.60	1.512,83	06/08/2017	14/08/2017
6	2017/211-6	ADUANA AEROPUERTO EL ALTO	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION (PLASTICO) DIFERENTES PARTES Y PIEZAS DE PLASTICO	Bs. 52.60	1.512,83	06/08/2017	14/08/2017
7	2017/211-7	ADUANA AEROPUERTO EL ALTO	LA PAZ	MER	SIN CLASIFICACION (PAPEL) DIFERENTES PARTES Y PIEZAS DE PAPEL	Bs. 47.10	1351,95	06/08/2017	14/08/2017

**CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE**

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

**1. Documentos que deben presentar las personas naturales:**

- Formulario de Registro
- Cédula de identidad del oferente.
- NIT, si corresponde.
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

**2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:**

- Formulario de Registro
- NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

**3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:**

- Formulario de Registro
- Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

**CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional	06/08/2017		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2016/211-1 al 2016/211-6	07/08/2017 al 14/08/2016	9:00 a.m. 11:00 a.m.	Recinto ALBO de Aduana Aeropuerto El Alto ubicado en Aeropuerto Internacional El Alto
3.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes:	LUNES 14/08/2017	16:30	Administración de Aduana Aeropuerto El Alto ( Nadir Barja y Erlán Cruz)

4.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados:	14/08/2017	18:30 p.m.	Página web de la Aduana Nacional y correo electrónico
5.- Hora y Lugar del Acto de Remate (Lotes 2016/211-1 al 2016/211-6)	15/08/2017	10:00 a.m.	Predios de la Gerencia Regional La Paz (Av. Del Policia Ciudad Satelite s/n 6to Piso)
6.- Pago del monto de la oferta adjudicada	16/08/2017	16:30	Sucursales Banco Unión S.A.
7.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	17/08/2017	16:30	Página web de la Aduana Nacional
8.- Recajo de la Mercancía por el Adjudicatario	23/08/2017	16:30	Administracion de Aduana Aeropuerto El Alto - ALMACENERA BOLIVIANA (ALBO S.A.)
9.- Devolución del Empece de Seriedad	30/08/2017	8:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladadas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-006-16 de 15/06/2016 que aprueba el Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 DE 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 DE 15/06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCIAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Aeropuerto El Alto					
	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
Encargado de atender consultas	Erlan Cruz Rodriguez Nadir Barja Mendez	Tecnico Aduanero I	Administracion Aduana Aeropuerto El Alto	2811973 Int. 104-105	8:30 A 16:30
Correo Electrónico para Consultas:	<a href="mailto:nbarja@aduana.gob.bo">nbarja@aduana.gob.bo</a> - <a href="mailto:emcruz@aduana.gob.bo">emcruz@aduana.gob.bo</a>				